

ANDALUCÍA ELECCIONES 19-J

LA JUNTA ELECTORAL SACA A PODEMOS DE LA COALICIÓN

Constata que el partido presentó la documentación necesaria fuera de plazo

SILVIA MORENO SEVILLA

Tanto tiempo mantuvo el órdago Podemos para imponer a su candidato al resto de partidos a la izquierda del PSOE que concurrirán juntos a las elecciones andaluzas del 19 de junio, que el nombre de la formación *morada* no aparece en el registro oficial, según confirmaron ayer fuentes del Parlamento andaluz. Podemos alega que entregó a «tiempo» su firma, pero la Junta Electoral de Andalucía fue ayer tajante y rechazó incluir su nombre en la coalición por haber sido incluido fuera de plazo.

A las 23.57 horas del viernes, *in extremis*, ya que el plazo expiraba a las 24.00 horas, se inscribió en el registro oficial de la Junta Electoral de Andalucía, ubicado en el Parlamento andaluz, una coalición de cuatro partidos, entre los que no estaban ni Podemos ni Alianza Verde.

Sí están registrados IU, Más País, Equo e Iniciativa del Pueblo Andaluz. A pesar de no estar inscritos los seis partidos, en la madrugada del sábado todas estas formaciones anunciaron que concurrirán juntas a las elecciones andaluzas con Inmaculada Nieto (IU) como cabeza de cartel y la marca Por Andalucía.

Según dictaminó ayer la Junta Electoral, hubo dos solicitudes posteriores a la inicial en las que sí se incluía a Podemos, pero llegaron pasada la medianoche: a las 00.14 la primera y a las 01.17 la segunda.

Nieto es la candidata bendecida por Yolanda Díaz, frente al aspirante de Podemos, Juan Antonio Delgado, guardia civil, diputado de Unidas Podemos por Cádiz en el Congreso y calificado de «candidato increíble» por Pablo Iglesias.

La alianza andaluza está avalada por Yolanda Díaz, vicepresidenta

segunda del Gobierno y líder en el mismo de Unidas Podemos, que este jueves posó con todos ellos en la Feria de Sevilla. Los animó a sumar «proyectos diferentes para seguir ensanchando nuestro país». De hecho, su intervención a última hora del viernes fue decisiva para que el pacto no estallara por los aires.

La coalición andaluza, de hecho, pretende ser una avanzadilla del «frente amplio» que Díaz quiere formar para las próximas elecciones generales. Eso explica, en par-

te, lo endiablado de las negociaciones andaluzas por el reparto de sillones, ya que podría servir de base para lo que ocurra en el futuro en otros territorios y a nivel nacional. Sin embargo, este primer experimento de gran confluencia de izquierdas auspiciada por Díaz va a derivar en futuros pleitos por la no inscripción de la formación *morada* y ha estado rodeado de incertidumbres, rivalidades y tensiones.

Aunque Podemos y Alianza Verde no figuren en el registro oficial,

la coalición cree que es una cuestión subsanable, si bien tendrá que ser la Junta Electoral Central la que decida. Otra opción es que candidatos de todas las formaciones de la coalición, incluidos los de Podemos, se incluyan en las listas electorales, aunque su marca no esté registrada en la confluencia.

Otras fuentes creen que la no inscripción de Podemos es «jurídicamente insalvable». Aunque ningún partido del pacto recurriera, un tercero sí podría hacerlo y, con toda probabilidad, la Junta Electoral le daría la razón. Entonces, Podemos no estaría en la coalición, aunque sus candidatos figurasen en las listas. Si no están dentro, tampoco tendrían de-

recho a fondos económicos.

Aunque Podemos perdió el pulso por el cabeza de cartel, ha logrado un acuerdo beneficioso, ya que sus candidatos ocuparán el primer puesto en cuatro provincias; IU, en tres; y Más País, en una. El partido *morado* acapara el 60% de los recursos económicos parlamentarios y «extraparlamentarios». Todo ello cuando la fuerza hegemónica en Andalucía es IU, que tiene más de 60 alcaldías, frente a una de Podemos, y más de mil concejales, frente al centenar de ediles *morados*.



Inma Nieto y Yolanda Díaz, el jueves en la Feria de Sevilla. TWITTER

La formación 'morada' negoció hasta el último minuto y ahora sólo podrá estar si gana un recurso

El primer ensayo de la confluencia de izquierdas que promueve Yolanda Díaz deriva en un caos

CONTRA LA ELA

Esclerosis Lateral Amiotrófica

Investigación = Solución

www.plataformaafectadosela.org



CONVOCATORIA DE CINCO PLAZAS PARA DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA CNMV

UNA PLAZA DE TÉCNICO DE RECURSOS HUMANOS

La plaza está adscrita a Recursos Humanos - Desarrollo y Talento en la Secretaría General.

El puesto se ubica en la sede de Madrid.

Funciones:

- Gestionar los procesos de selección, interna y externa, de las diferentes direcciones y desarrollar e implantar un plan de acogida para nuevos empleados.
- Desarrollar y gestionar los acuerdos con centros educativos para la incorporación de estudiantes en prácticas.
- Gestionar e implantar planes de formación acordes con las necesidades existentes en la organización.
- Gestionar el programa de teletrabajo de la organización.
- Definir indicadores de gestión y elaborar y mantener el cuadro de mando de recursos humanos.
- Participar en la elaboración de publicaciones internas de recursos humanos.
- Participar en la gestión de la intranet.
- Participar en procedimientos de licitación para la contratación de los servicios necesarios y gestión de proveedores especializados en recursos humanos.

Requisitos:

- Título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Grado.
- Inglés-Nivel B2 del MCER.

Referencia: Convocatoria 02/21

CUATRO PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS

Las plazas están adscritas a las distintas Direcciones Generales y Departamentos.

Los puestos se ubican en la sede de Madrid, cabe la posibilidad de que uno de ellos se ubique en las oficinas de la CNMV en Bilbao.

Funciones:

- Desarrollo de funciones administrativas especializadas, incluyendo el manejo de herramientas ofimáticas a nivel avanzado, la atención de llamadas telefónicas, el registro, clasificación y archivo de la documentación, ejecución de trabajos administrativos especializados y cualquiera otra de análoga naturaleza.

Requisitos:

- Título de Bachiller Superior, B.U.P., Bachillerato-LOGSE, FP1 o FP de Grado Medio de la familia administrativa.
- Experiencia mínima de cuatro años en las funciones descritas.
- Inglés-Nivel A2 del MCER.

Referencia: Convocatoria 03/21

Para todos los puestos, se ofrece contrato laboral fijo e incorporación inmediata.

Para más información consultar las Bases de las convocatorias y los formularios de solicitudes que están disponibles en la página WEB de la CNMV (www.cnmv.es) en el apartado de "ofertas de empleo/convocatorias con plazo de admisión abierto" y en el punto general de acceso www.administracion.gob.es
El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 30 de mayo de 2022



Autoridad Portuaria
de Santa Cruz de Tenerife

CONVOCA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LOS SIGUIENTES PUESTOS DE TRABAJO:

UNA PLAZA FIJA DE TÉCNICO/A DE SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN.
UNA PLAZA FIJA DE SERVICIO DE SOPORTE.

Las Bases de las Convocatorias y modelos de solicitud se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de esta Autoridad Portuaria: Avenida Francisco la Roche, 49 S/C de Tenerife – 38001, y en la página web: www.puertostenerife.org

El plazo para la presentación de solicitud será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 2022.

Carlos E. González Pérez
PRESIDENTE